REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 6880 /2017.-

ARICA, 10 DE MAYO DE 2017.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 2692, de fecha 22 de Febrero de 2017, que aprueba el programa denominado "AUTONOMIA SOCIAL Y POLITICA DE LAS MUJERES, PROMOCION Y FORTALECIMIENTO".
b) Ordinario N° 1019, de fecha 04 de Mayo de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 2692, de 2017.
c) Registro N° 8119, de fecha 08 de Mayo de 2017, de Administración Municipal.
d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 2692, de fecha 22 de Febrero de 2017, que aprueba el programa denominado "AUTONOMIA SOCIAL Y POLITICA DE LAS MUJERES, PROMOCION Y FORTALECIMIENTO", en lo siguiente:

DONDE DICE:

4.2.- MATERIALES :

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Experta en Genero y Participación	12.000.000
Material de difusión y talleres	2.000.000
Gasto pasajes talleres y actividades	2.000.000
Producción de eventos	6.000.000
Alimentación Actividades Participación	4.000.000
Otros gastos menores	300.000
Alojamiento actividades Participación	1.500.000
Imprevistos	1.000 000
Premios en actividades	1.000.000
Total	$29.800.000.-

Valor total del Programa impuesto incluido $ 29.800.000.-

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Profesional y técnico talleres y actividades comunitarias de participación	215.24.004.019	Hon. Oficina de la mujer	12.000.000
Material de difusión y de contenidos de talleres	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	2.000.000
Pasajes encuentros, seminarios, congresos, etc.	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes – Otros)	2.000.000
Producción de actos culturales, escuelas, encuentros, seminarios, congresos.	215.22.08.011.001	Producción de eventos p/Terceros (S. Alzada) DIDECO	6.000.000
Servicio de alimentación en ceremonias, encuentros, talleres, seminarios, etc.	215.22.08.999.004 215.22.01.001.001 215.22.08.011.001	Otros servicios generales Dideco P/personas Producción de eventos	4.000.000
Gastos no considerado en talleres comunitarios	215.12.999	Otros	300.000
Alojamiento encuentros, seminarios, congreso	215.22.12.999.001	Alojamiento	1.500 000

Gastos imprevistos de la línea de participación	215.22.12.999.003	Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	1.000.000
Premios en actividades de cierre de la línea de participación	215.24.01.008.004.001	Dideco (Gto. Premios)	1.000.000
		Valor Total	$29.800.000.-

- DEBE DECIR

4.2.- MATERIALES :

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Experta en Genero y Participación	12.000.000
Material de difusión y talleres	2.000.000
Gasto pasajes talleres y actividades	2 000.000
Producción de eventos	6.000.000
Alimentación Actividades Participación	3.400.000
Alojamiento actividades Participación	1.500.000
Premios en actividades	1.000.000
Insumos Fondo a Rendir	
Alimentación	600.000
Imprevistos	1.000.000
Otros Gastos menores	300.000
Total	$29.800.000.-

Valor total del Programa impuesto incluido $ 29.800.000.-

2 Fondos a Rendir por $630.000.-(seiscientos treinta mil pesos)y 1 por 640.000 (seiscientos cuarenta mil pesos), a nombre de la Sra. Carmen Fuentes Borgel, R.U.T. 6.009.130-7, funcionaria Contrata Grado °8, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Profesional y técnico talleres y actividades comunitarias de participación	215.24.004.019	Hon. Oficina de la mujer	12.000.000
Material de difusión y de contenidos de talleres	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	2.000.000
Pasajes encuentros, seminarios, congresos, etc.	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes – Otros)	2.000.000
Producción de actos culturales, escuelas, encuentros, seminarios, congresos.	215.22.08.011.001	Producción de eventos p/Terceros (S. Alzada) DIDECO	6.000.000
Servicio de alimentación en ceremonias, encuentros, talleres, seminarios, etc.	215.22.08.999.004 215.22.01.001.001 215.22.08.011.001	Otros servicios generales Dideco P/personas Producción de eventos	3.400.000
Alojamiento encuentros, seminarios, congreso	215.22.12.999.001	Alojamiento	1.500.000
Premios en actividades de cierre de la línea de participación	215.24.01.008.004.001	Dideco (Gto. Premios)	1.000.000
Servicio de alimentación en ceremonias, encuentros, talleres, seminarios, etc.	215.22.08.999.004 215.22.01.001.001 215.22.08.011.001	Otros servicios generales Dideco P/personas Producción de eventos	600.000
Gastos imprevistos de la línea de participación	215.22.12.999.003	Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	1.000 000
Gastos no considerado en talleres comunitarios	215.22.12.002	Gastos menores	300.000
		Valor Total	$29.800.000.-

AUTORIZASE la entrega de 2 Fondos a Rendir por $ 630.000.- y 1 por $ 640.000, a nombre de la funcionaria, Sra. Carmen Fuentes Borgel, R.U.T. 6.009.130-7, Contrata, grado 8, cuenta 114.03.08.002.448 "Otros Fondos a Rendir" (Carmen Fuentes Borgel), para adquirir insumos para diferentes actividades, Ferias Comunitarias y Culturales organizadas por la Municipalidad, a través de la Oficina de la Mujer (prioritariamente en: alimentación, insumos, materiales, premios, imprevistos).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDE

GERMAN CHAVEZ CABELLO
ALCALDE DE ARICA (S)

HCHC/CCG/bcm.-